

Se da cuenta de la necesidad que tiene la Cámara de elegir dos vocales patronos (durante el período de 1.º de Octubre a 9 de Noviembre), para formar parte del Instituto de Reformas Sociales y de una proposición de los comerciantes de cereales de esta provincia, sobre la escasez de vagones para el transporte de sus granos, a fin de que la Cámara la eleve al Ministro de Fomento. Se acuerda elevarla pero haciéndola extensiva a todos los artículos y géneros de comercio.

Diose lectura a una carta de la Federación gremial española acerca de la elevación de tarifas ferroviarias; a otra de la Dirección de la revista "Exportación importación española", ofreciéndose a la Cámara, y a unas orientaciones expuestas al Presidente del Consejo de Ministros por Gregorio Crespo, respecto a los problemas de subsistencias y transportes.

Por último, el señor Presidente informó respecto a la constitución del stock de trigo para el abastecimiento de Salamanca; de la entidad bancaria que ofrece el crédito para asegurarlo; y del procedimiento que se seguiría para el abastecimiento de pan a las clases proletarias y judicantes.

Acto seguido, se levantó la sesión de la que extendió la presente acta que firmó con el señor Presidente y que certifico como Secretario

José Crespo Salazar

Señores, Sesión del día 20 de Octubre de 1920.

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca a veinte de Octubre de mil  
P. Baude novecientos veinte se reunieron, previa convocatoria, los señores de esta Corporación anotados al margen, bajo la presidencia del primero y ante mí el infrascrito secretario

Ybáñez Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Pablo Rodríguez Respecto a la elección de dos vocales patronos y sus suplentes que han de formar parte, en representación de las Cámaras, del Instituto de Reformas Sociales, se acuerda

Herrera

Centenera convocar al cuerpo electoral siguiendo los trámites reglame-  
 Merás tarios.

Llorente queda enterado el Pleno de los asuntos siguientes: de las cartas  
 J. Martín de Don Clemente de Klasco y del Presidente de la Cámara de Co-  
 M. Morán mercio de Madrid, comunicando haber sido informada  
 favorablemente, por el Consejo Superior de Fomento, la petición de  
 subvención hecha por la Cámara; de la protesta formulada por  
 esta Corporación por el asesinato del Vicepresidente de la Cáma-  
 ra de Mauresa; de un telegrama del Delegado regio de transportes,  
 contestando al oficio dirigido por la Cámara acerca de la escasez  
 de vagones, comunicando haberse dado los órdenes oportunos pa-  
 ra restablecer aquel servicio; de la constitución, en Barcelona,  
 de una Cámara internacional de intercambio para el fomento  
 del comercio e industria; de la contestación dada por los con-  
 cesionarios de la red telefónica urbana, a las quejas formula-  
 das por la Cámara sobre deficiencias del servicio telefónico; de  
 la invitación al Pleno para asistir a la feria de Mues-  
 tras de Barcelona; de una carta de la Cámara de As-  
 torga manifestando su conformidad a la circular de es-  
 ta de Salamanca referente a la recaudación por el Esta-  
 do de los recibos del dos por ciento; de la labor reali-  
 zada por la Comisión Administrativa respecto al cobro  
 de recibos atrasados y pendientes de pago, para facilitar  
 su liquidación, anulando unos y entregando los de los  
 contribuyentes morosos al Procurador, y, por último,  
 la presidencia informa ampliamente, de las gestiones  
 llevadas a cabo por la Comisión de Cuarteles para tras-  
 ladar el batallón de la Victoria al cuartel de la Cárcel,  
 a fin de que los intereses de la Universidad de Salamanca  
 no sufran menoscabo por la estancia de tropas en el Co-  
 legio de San Bartolomé, al que se pretende establecer una  
 Residencia de estudiantes mediante la inversión de  
 un crédito del Estado, precisamente ha pocos días,  
 denegado pretestando que aquel edificio sirve hoy de

se halla hoy ocupado por antedicho batallón.

Abierta la sección de ruegos y peticiones, el señor Z. Biñer, propone que la Cámara se dirija ante quien proceda para que en la Estación del ferrocarril se habilite un local adecuado para las operaciones de reclamaciones, como son recuentos de géneros, peritaciones etc; y que también se amplíe y mejore el almacén y el despacho de G. V. por ser hoy deficientísimos los locales destinados a ellos.

No habiendo más asuntos de que tratar, acto seguido se levantó la sesión, de la que extendió la presente acta que firmo con el señor Presidente y que certifico como secretario.

= "si ve hoy de" que está tachado, no vale.

José Crespo Salazar

Señores Sesión del día 27 de Octubre de 1920

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca, a veintisiete de Octubre de mil novecientos veinte, se reunieron, a las siete y media de la noche, y previa citación al efecto, los señores de esta Corporación al margen expresados, bajo la presidencia del primero y ante mí el infrascrito secretario.

Pablo Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Féller Acto seguido, el señor Presidente manifestó que se iba a proceder a la elección, por la Cámara, de los Merás dos vocales y dos suplentes que, en representación del Olivera Comercio, han de formar parte del Instituto de Herrería formas sociales. Dada lectura de las disposiciones legales concernientes al caso, se procedió a la elección F. Martín de la antedicha, remetando elegidos por unanimidad, Fuente vocales propietarios Don Carlos Prast y Rodríguez del M. Morán Llanos y Don José Monegal y Nogues, y suplentes Centenera Don José Armenteras y Vintro y Don Lucas Garrón Biñerola y Garrón; y no habiéndose presentado protesta